

SARMIENTO

◀ La crítica a la aparición de “El Chapo” en la lista de *Forbes* debe centrarse solamente en el hecho de que se trata de un trabajo sin precisión periodística.

JAQUE MATE

Apología del delito

SERGIO SARMIENTO

“Nunca presentes una defensa o apología hasta que se te acuse”.

Carlos I de Inglaterra

Para el presidente Felipe Calderón es un acto de “apología del delito”, una conducta que, como él mismo ha señalado, es legalmente punible en nuestro país. El mandatario no hizo mención directamente de la revista *Forbes* —que en su lista anual de multimillonarios había incluido el día anterior a Joaquín “El Chapo” Guzmán en el lugar 701 de los 790 hombres y mujeres más ricos del mundo, los que tienen cuando menos mil millones de dólares a su nombre—, pero no había duda de a quién se refería.

Para mí no es una cuestión de legalidad o de moral. No encuentro nada en la ficha que la revista *Forbes* le ha dedicado a “El Chapo” que pueda ser considerado como una apología del delito. Mi cuestionamiento es estrictamente de precisión periodística. No encuentro de qué manera puede una publicación estimar con alguna certeza la fortuna acumulada por un personaje que se encuentra prófugo de la justicia y cuyos activos son en efectivo, en drogas ilegales no registradas o en propiedades a nombre de terceros.

El delito de apología del delito sólo lo puedo interpretar como el de alguna persona que promueva la realización de delitos. Reportar hechos reales relacionados con delitos, como pueden ser el número de ejecuciones, las toneladas de drogas decomisadas, los arrestos realizados o el dinero acumulado por un criminal no pueden, a mi juicio, ser considerados como una forma de apología del delito. Hacerlo implicaría una amenaza brutal a la libertad de expresión que debe prevalecer en nuestro país.

Si informar sobre la fortuna acumulada por un delincuente debe ser considera-

do como un delito, entonces los principales funcionarios de procuración de justicia del gobierno del presidente Felipe Calderón son responsables de haber violado la ley al revelar que Zhenli Ye Gon tenía cerca de 205 millones de dólares en efectivo en una casa en Las Lomas de la Ciudad de México, presuntamente producto del tráfico ilegal de anfetaminas. Recordemos las imágenes de esas montañas de dólares en efectivo que fueron difundidas por la propia Procuraduría General de la República.

Yo me imagino que si Zhenli, quien hasta su arresto era un perfecto desconocido, tenía 205 millones de dólares en efectivo en su casa un narcotraficante como “El Chapo”, a quien se le considera el líder del Cártel de Sinaloa, uno de los más importantes de nuestro país, bien puede tener mil millones de dólares o mucho más. Según el *World Drug Report* de 2005 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el mercado internacional de drogas ilícitas ascendía en ese entonces a 322 mil millones de dólares al

año. Mil millones de dólares podría incluso parecer poco.

El problema es que, a falta de información concreta, todo lo que uno puede hacer es especular sobre la fortuna de “El Chapo” Guzmán o de cualquier otro narcotraficante. En este sentido, los cálculos no parecen ser más que simples números arrojados al azar.

La ficha de *Forbes*, que no es más que eso, porque ni siquiera es un artículo completo que muestre alguna investigación seria, coloca a “El Chapo” Guzmán como empresario del transporte. Esto parece casi una burla. No hay muchos empresarios de esta actividad que puedan reunir una fortuna personal siquiera cercana a esa cifra. La verdad, sin embargo, es que ni siquiera sabemos si “El Chapo” nada más transporta o si distribuye también en México o en Estados Unidos, o si lo hace al mayoreo solamente o controla también áreas



Fecha 13.03.2009	Sección Primera	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------

de distribución al menudeo. No conocemos realmente sus ingresos ni mucho menos sus gastos.

El presidente Calderón parece obsesionado con la idea de que hay que controlar la imagen que de México ofrecen los medios de comunicación, ya sean nacionales o extranjeros. De ahí sus declaraciones apenas veladas en contra de la revista *Forbes* y otros medios de Estados Unidos.

Pero ésta es una batalla insensata e imposible de ganar. El Presidente puede, quizá, influir sobre la cobertura de muchos medios en México, ya sea a través de amenazas o de dinero, pero al final siempre habrá algunos que asuman una posición crítica. Frente a los medios extranje-

ros, por otra parte, el mandatario no puede hacer más que protestar, con lo cual lo único que logrará es difundir más la información que den a conocer.

La decisión de la revista *Forbes* de colocar a "El Chapo" Guzmán en su lista de los multimillonarios más prósperos del mundo no debe ser cuestionada por ser una supuesta apología del delito, que no lo es. En cambio sí puede criticarse por ser un mal trabajo periodístico: una simple especulación en un trabajo que pretende dar una idea real de la riqueza de hombres y mujeres sobre los que se tiene información financiera fidedigna.

◆ ZAPATAZOS

Finalmente un tribunal iraquí condenó en primera instancia a Muntadar al-Zeidi, el periodista que le arrojó sus dos zapatos al entonces presidente de Estados Unidos, George W. Bush, a tres años de cárcel. No está mal. Se trata de un año y medio por cada zapato. Si consideramos que este hecho no sólo lo liberó de un gran coraje interno sino que lo hizo famoso y bien podría hacerlo próspero, parece una buena inversión. No falta quien diga que el secretario de Hacienda, Agustín Carstens, podría tomar clases con él para perfeccionar su estilo de lanzamiento.

Página en internet: www.sergiosarmiento.com